

Ayuntamiento de Castro-Urdiales



Negociado y Funcionario
SIJ.-
412.-

SIJ13S01R

AYT/CJV/1/2019

31-07-19 13:43

Asunto

Orden del Día Propuesto de la sesión
AYT/CJV/1/2019

Interesado

0Q5X2G4S1Z3P3B2I0M0N



Fecha de la reunión (fecha) Lunes, 5 de agosto de 2019	Hora de comienzo (hora) 19:00 horas
Lugar: Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento	

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE JUNTAS VECINALES

Por la presente se le convoca a Ud. a la SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE JUNTAS VECINALES de este Ayuntamiento que se celebrará en primera convocatoria en la fecha y hora señaladas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial con arreglo a la orden del día que figura a continuación:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE JUNTAS VECINALES DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES (MANDATO 2019-2013).

SEGUNDO. GESTIONES, ACTUACIONES Y PROPUESTAS DEL AYUNTAMIENTO Y DE LAS JUNTAS VECINALES.

Para la válida constitución del Consejo será necesaria la asistencia en primera convocatoria de la mayoría absoluta del número legal de miembros del Consejo y un mínimo de tres en segunda convocatoria una hora más tarde.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría General del Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Presidencia, indicando los motivos que lo justifiquen.

En Castro-Urdiales, en la fecha señala.

La Presidenta del Consejo
de Juntas Vecinales

El Secretario

Ayuntamiento de Castro-Urdiales



Negociado y Funcionario
SIJ.-
412.-

SIJ13S01R

AYT/CJV/1/2019

31-07-19 13:43

ASISTENTES CONVOCADOS,

- Presidentes de las Juntas Vecinales de Cerdigo, Islares, Lusa, Mioño, Ontón, Oriñón, Otañes, Sámano y Santullán o Vocales en quien deleguen.